

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA VÉLEZ

ESTADO NUMERO 084

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO
SUCESIÓN INTESTADA	2019-00065-00	CAUSANTES: RODOLFO PINZÓN – ANA DOLORES CAMACHO		21-JUL-2021	1
SUCESIÓN INTESTADA LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	2020-00015-00 2020-00048-00	CAUSANTES: JORGE ELIECER GALEANO ULLOA-TERESA SANTAMARÍA DE GALEANO		21-JUL-2021	1-2
DIVORCIO	2020-00039-00	MARINA SARMIENTO PINEDA	ALFREDO RODRÍGUEZ ARDILA	21-JUL-2021	1-2

CONSTANCIA

Para notificar a las partes las providencias que arriba se indican, se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020 en el micrositio web que tiene el Juzgado en la página de la Rama Judicial de Colombia, a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021).

El Secretario,

JHONN JAIRO ARIZA PARDO

No requiere de firma, al tenor lo establecido en el
artículo 9 del Decreto Legislativo No. 806 de 2020.

Email: j02pfvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 323 238 64 41